

NAUCALPAN
DE JUÁREZ

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

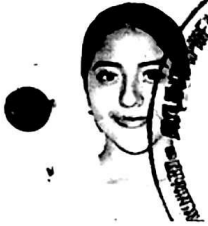
Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador. Naucalpan de Juárez, Edo. de México
55 5371 8300 | 55 5371 8400

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 30 de octubre de 2024
DGA/SRH/DRCyDP/6959/2024

Asunto: Carta de aceptación de Servicio Social

Mtro. Carlos Arturo Evaristo Sigüenza
Director del Platel
Conalep, Platel Gustavo Baz-Tlalneplantla
Presente



Por este conducto, se hace constar que el/la estudiante **Martínez Martínez Sherlyn Alejandra**, de la institución **Conalep, Platel Gustavo Baz-Tlalneplantla** de la carrera **Técnico Bachiller en Química Industrial** con número de matrícula **230060226-1**, ha sido aceptado(a) para fungir como prestador(a) de **Servicio Social**, bajo los siguientes términos:

Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez
Dependencia: Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico

Departamento: Subdirección de Fomento Económico

Programa de adscripción: Desarrollo Sostenible y Sustentable

Clave del programa: 2024/NAU-006-DSS

Nombre del encargado del área asignada: Mtra. Adriana Emir Martínez Peña

Puesto del encargado del área asignada: Subdirectora de Fomento Económico

Periodo comprendido: Del 31 de octubre de 2024 al 12 de mayo de 2025

Horario: 15:00 a 19:00, 4 horas diarias de lunes a viernes, durante 6 meses

Total, de horas a cubrir: 480 horas sin goce de sueldo

Actividades: Mismas que pertenecen a la carrera que se encuentra estudiando.

Con fundamento en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Interno para la Prestación del Servicio Social, Prácticas Profesionales, Pasantías y Proyectos Especiales en la Administración Pública Centralizada del Municipio de Naucalpan de Juárez, México; se le exhorta al prestador de **Servicio Social** a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas justificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su prestación.

ATENTAMENTE

DR. EN D. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO



Núm. Exp. SS/571/2024
C.C.P. Mtra. Adriana Emir Martínez Peña. Subdirectora de Fomento Económico. Para su conocimiento.
Expediente/Minutario
VPW/meaj/amy

F05/SS/DRCyDP/2024

AVISO DE PRIVACIDAD

